

---

El Pentágono autoriza a sus militares a abrir fuego contra los periodistas

---

28/06/2015



El Departamento de Defensa de EE.UU. ha emitido una nueva instrucción del procedimiento de las operaciones militares que señala que el enemigo puede operar simulando ser un periodista. En este caso se le considera un "participante no privilegiado del conflicto". Según expertos, la nueva instrucción mete a los representantes de los medios de comunicación en el mismo saco con los militantes y permite a los militares de EE.UU. matar a periodistas.

Los periodistas en las zonas de conflicto pueden considerarse equivalentes a los participantes no privilegiados del conflicto", reza la nueva 'Instrucción del Departamento de Defensa de EE.UU. sobre las reglas de hacer una guerra', que sirve de manual para los militares norteamericanos.

El texto destaca que "en general, los periodistas son personas civiles. No obstante, los periodistas también pueden ser miembros de las fuerzas armadas, personas que acompañan las fuerzas armadas o los participantes no privilegiados del conflicto". Al mismo tiempo, el Pentágono no detalla los criterios para determinar a qué grupo pertenece un periodista. El término "participantes no privilegiados del conflicto" ha sustituido en el documento la expresión "combatientes enemigos ilegales", contra la cual se han opuesto los activistas de derechos humanos norteamericanos por considerarla provocativa y poco apropiada.

Chris Chambers, profesor de la Universidad de Georgetown, en una entrevista concedida a RT ha admitido que no conoce el significado del nuevo término, ya que ni la Convención de Ginebra, ni otras normas del derecho internacional y hasta las leyes estadounidenses tienen alguna información de "los participantes no privilegiados del conflicto". Asimismo, el profesor ha sugerido que la instrucción autoriza a los militares de EE.UU. "atacar o incluso

matar a los periodistas que no les gustan por alguna razón, aunque no estén en el bando opuesto".

A su vez, el representante del Pentágono, el teniente coronel Joseph Sowers, en una entrevista concedida a 'The Washington Times', ha afirmado que la instrucción no debe considerarse como una nueva ley y el fragmento dedicado a los representantes de los medios de comunicación se refiere solo a unos casos determinados. Sin embargo, Sowers ha especificado que "el hecho de que una persona sea periodista no le impide convertirse en un participante no privilegiado del conflicto".

---